

PARRAL,

03 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 3895 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA FABRICACIÓN DE ESCRITORIO Y REPARACIÓN DE MUEBLES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL”**.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Se desea adquirir materiales de ferretería para fabricación de escritorio para la Oficina de Patentes y para reparar muebles para Departamento de Aseo y Ornato.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA FABRICACIÓN DE ESCRITORIO Y REPARACIÓN DE MUEBLES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL”**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

**IUE/ARC/lba.-
DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secretaría Municipal